

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35095 MADRID

Edicto

D. Juan Luis Ramos Mendoza, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N° 7 de Madrid

Anuncia,

Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento concurso abreviado a la mercantil Quidquid Organización y Relaciones Públicas S.A. en el que se ha dictado auto de fecha 18.07.2019 por el que se autoriza la compraventa de los bienes que a continuación se relacionan:

Finca registral 78185 del Registro de la Propiedad N° 6 de Madrid, sita en calle Santa Engracia, 148 entreplanta izquierda de Madrid, por importe de 501.000,00 euros más los impuestos indirectos que correspondan.

El presente edicto se da de conformidad y a los efectos de lo establecido en el art. 155.4 LC., pudiendo presentarse mejores posturas en el plazo de diez días.

Madrid, 22 de julio de 2019.- El Letrado/a, De la Administración de Justicia.

ID: A190046422-1